

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes Hechos fueron informados en carácter de esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores:

1. Con fecha 5 de Enero de 2010 la sociedad informó en virtud con lo dispuesto en el literal b) del inciso 2° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas (modificado por la Ley N° 20.382 del 20 de octubre de 2009) un acuerdo suscrito por el directorio de la sociedad de fecha 30 de diciembre de 2009, relacionados con la aprobación de la “Política General Transitoria Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de la sociedad con partes Relacionadas”.
